



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0021121/2012, por el cual el Jefe del REACTOR NUCLEAR RA-O eleva Plan de Trabajo 2012 y solicita prórroga de designación interina de personal docente con dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que dicho personal docente, aparte de sus tareas en el Reactor Nuclear RA-O, cumple tareas docentes en diversas cátedras;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar Plan de Trabajo 2012 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Mayo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013 del siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 32845 - Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO (D.N.I. 16.903.580 – F.N. 30-ENE-64) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), para desarrollar tareas en el REACTOR NUCLEAR RA-O, con carga anexa en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º.- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ed 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2013 si el cargo se se provee por concurso y la prórroga no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Reactor Nuclear RA-O a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NÉSTOR GABRIEL TAUBLER
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 326 -H.C.D.- 2012.-

Mbl/